

DIARIO DE CASTELLON,

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO I.

Precios de suscripción.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Redaccion y Administracion: Medio, 53, bajos,
donde se ha de dirigir la correspondencia y re-
clamaciones.

Miércoles 20 de setiembre de 1876.
Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta linea. Remitidos, á precios conven-
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta linea. Remitidos, á 1 real li-
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

núm. 129

No más tercianas ni cuartanas.

Curacion pronta, radical y segura

con el elixir tónico febrifugo de P. Garcia.—Véanse los prospectos que se dan gratis en el único depósito para la venta. Farmacia de don M. Ferrer, calle del Medio, esquina á la de la Cárcel.

Despachos telegráficos.

Madrid, 18.—Activase el proyecto sobre la beatificacion de Colon.

En Sardaña ha descarrilado el tren procedente de Barcelona; no hay desgracias personales.

Carecen de fundamento las noticias sobre conflictos en Africa.

Paris, 18.—Ayer se verificaron meetings en Nápoles y Turin, en favor de los cristianos de Turquía.

ADMINISTRACION PUBLICA.

La continua y nunca interrumpida amovilidad de los funcionarios públicos, es sin duda alguna la causa que más contribuye al completo desorden y gran desbarajuste que reina en la administracion pública, é indudablemente contribuye tambien á la inmoralidad y sobre todo á la inaptitud que en la misma en algunos casos se observan.

Con efecto: cada cambio de ministro, de subsecretario ó de director general, produce un completo cambio tambien en todos ó la mayor parte de los funcionarios que más ó menos directamente dependen de ellos. Y para dejar cesante á un empleado, no se tiene, no, en modo alguno en cuenta, si desempeñaba bien ó mal el cargo que se le confiara, sino únicamente que fué nombrado por diferente persona, así como al designar el sustituto no se atiende más que á la eficacia de la recomendacion de un buen padrino y nunca á las cualidades necesarias para el debido desempeño de su cometido, pesando muy poco en la balanza de tales decisiones, si reúne las precisas circunstancias de aptitud, ilustracion, probidad y moralidad.

Así, es, que para una administracion económica, por ejemplo, se destina á uno que sirvió en Fomento, ó en Gobernacion etc., ó á cualquiera otro aunque no sepa que es administracion ni haya saludado en su vida las oficinas de la misma. Y á penas el empleado ha tomado posesion; en el momento en que principia á enterarse de lo que tiene á su cargo, se le rele-
va del mismo, dejándole cesante ó

destinándolo á otro punto que por lo regular ninguna relacion guarda con el anterior. Llega el nuevo empleado; cambia por completo el orden establecido por su antecesor, y cuando los negocios principian á despacharse, un tercer nombramiento de jefe los paraliza de nuevo y lo modifica todo sin respetar nada.

Y este continuo cambio de personal, hace que los negocios se eternicen y que los empleados se acostumbren á servir únicamente á sus amigos políticos, bien convencidos por cierto, de que si así no lo hacen, no han de tardar en recibir el cese, y desde luego, que su empleo durará lo que dure la influencia oficial de su padrino.

De modo, que pocos, muy pocos son los que procuran adelantar en su carrera por medio del estudio, de la aplicacion y de la moralidad, sino ensanchando todo lo posible el círculo de sus relaciones oficiales, aun á trueque de descuidar y abandonar del todo el cargo que se le confiara. Y algunos hay que con tal de conseguir este fin, tienen en bien poco su buen nombre y reputacion.

No queremos sacar las consecuencias de tamaña conducta, por que aunque no las palpáramos hace tiempo ya por desgracia, son tan obvias y tan claras, que cualquiera puede deducirlas.

No se crea por lo dicho que criticamos solo al gobierno actual, sino á todos los que por más ó menos tiempo han intervenido en la gobernacion del Estado, porque el mal es tan crónico, que á todos ellos alcanza.

Todos merecen una censura enérgica, así como se conquistaria un aplauso prolongado y un pláceme entusiasta y sincero, aquel que, prescindiendo de ruindades políticas, de intereses mezquinos y de compromisos de banderia, atendiera tan solo al bien público nombrando para todos los cargos á personas aptas y que de antemano se supiera que habian de desempeñarlos dignamente.

¿Lo lograremos? ¿Llegará algun dia en que uno de los muchos é innumerables partidos políticos que tanto se afanan por ocupar el poder, empleando para ello todos los medios que están á su alcance, al llegar á la cúspide de él, prescindiendo de toda clase de compromisos particulares ó personales, suprime todos los empleos que crea inútiles, que por cierto los hay en gran número; reduzca el sueldo de otros que lo tienen excesivo, y los provea todos por personas completamente aptas é ilustradas y que á estas circunstancias reunan la de moralidad, tan indispensable para una recta administracion, juzgadas por un tribunal

justo é imparcial, declarándolas al propio tiempo inamovibles en cuanto esta inamovilidad sea compatible con el cargo que ejerzan? Llegaremos á este desideratum que todos lo desean y nadie lo procura? Mucho lo dudamos; porque atentos tan solo los partidos de oposicion á procurarse allegados, halagándolos, para que les sirvan de escabel, prometiendo recompensas sin número, cuando por una de esas muchas vueltas que dá la rueda de la fortuna, son llamados, ó se llaman ellos mismos que es lo más regular, al mando, se ven en la precision de cumplir múltiples compromisos que necesariamente se crearon, y que cumplen á toda costa, aun á trueque de acabar de esquilmar las exáustas arcas del Tesoro y de deshacer y desmoralizar más aun de lo que lo está ya, nuestra desacreditada administracion pública.

¿Hasta cuándo ha de durar esta insensata conducta? Dios y nuestros políticos quieran que concluya en breve y que se ponga pronto y eficaz remedio á tan gravísimo mal.

Que se inaugure pronto, pero muy pronto, una era de buena administracion; pues sino se acude en el acto, es tan grave é intenso el mal ya, que por poco más que se descuide, cuando quiera ponerse coto, será tarde, y muy grande la responsabilidad que á todos caberá.

El Sr. Cánovas, poco satisfecho sin duda de la docilidad de los periódicos ministeriales acaricia la idea de fundar uno titulado *El Trono*, para que sea el corneta de órdenes del campamento ministerial.

Es verdad que los órganos de este campamento, como recorren todos los tonos sin direccion, jamás producen sus acordes; pero es una insigne muestra de desprecio el dar su leader á periódicos que, como *La Epoca*, *El Diario Español* y *La Política*, cuentan muchas campañas y han navegado sin riesgo por todos los mares conocidos.

Si la pluma ministerial acepta esa direccion, que no se lamenta nunca de la falta de consideracion con que la traten. Ella tendrá la culpa.

El consejo de guerra reunido en San Sebastian para fallar la causa instruida contra el cura Santa Cruz y Antonio Echevarria, presuntos autores del asesinato de Josefa Garamendi é incendio del casino de Arechevalela, ha condenado á ambos á diez años y un dia de prison mayor; sin perjuicio de que cuando sean habidos los reos se revise la sentencia, que ha sido confirmada por el capitán general.

El imperio Chino acaba de construir su primer ferrocarril. Consta de 11 millas de extension y pone en comunicacion á Shanghai con Oussoon.

DOCUMENTOS IMPORTANTES.

Nuestro activo corresponsal de Vinaroz, nos remite para su insercion, la siguiente carta, que ha de llamar, en nuestro concepto, la atencion de los lectores.

Vinaroz 18 setiembre 1876.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Muy señor mio: Por una coincidencia ha llegado á mis manos el inventario de los cabecillas carlistas Santés y Segarra.

Como V. comprenderá, contienen documentos importantísimos que ponen de manifiesto muchas circunstancias agravantes ignoradas en la pasada guerra civil. Con el objeto de esparcir mucha luz en asuntos que durante mucho tiempo han permanecido á oscuras, le remito hoy copia literal de dos documentos y confío en lo sucesivo enviarle una buenaleccion de ellos.

«Reservadísimo.» «Mi querido Tomás, entregado á mis habituales ébriaciones hayer tarde despues de su marcha, pensé mucho en las palabras que nos dijo don Francisco respecto á la idea que tiene de haber conspirado nosotros en contra suya cuando fuimos al Norte. V. comprenderá muy bien que despues de oír una calumnia tan infame no me es posible sostener con decoro el cargo que desempeño al lado de un hombre que en tan poco sabe apreciar mi verdadero comportamiento con el. En su consecuencia, hoy mismo y de oficio, le pido mi relevo y pase con objeto de restablecer mi salud.

Todo esto podia arreglarse haciendo un sacrificio más, si la providencia, siempre justa conmigo no me hubiese puesto de relieve los malvados planes de asesinar me que ha tenido y tiene la infame sociedad que existe en esta fuerza y los cuales me consta han sido revelados á D. Francisco sin que haya tomado una justa y severa providencia, con los autores de semejante infamia.

Hecha esta suscinta declaracion, me atrevo ahora acudir al buen amigo para que por conducto del dador, me diga con toda la franqueza que le caracteriza, si está dispuesto, á darme la proteccion que me tiene ofrecida para en caso contrario ver mi mejor manera de obrar.

Si V. no peligrase tambien, no titubearia un momento en ponerme á su lado, pero no se le debe ocultar [que semejante proceder corroboraria la justa idea que se abriga para ambos.

No fie V. á nadie la lectura de esta pues todo tiene trascendencia.

Espera con impaciencia contestacion su afectísimo y mejor amigo.—Santés.

Santa Bárbara 21 marzo 1874.»

La anterior epistola le probará á V. las escisiones y rencillas que efecto de ambiciones, mediaban entre los defensores del oscurantismo, y la que copio á continuacion demuestra evidentemente que los verdaderos enemigos de la libertad, se encuentran dentro de las poblaciones fortificadas en contacto con nosotros.

Dice así:
«Un buen señor de Silla me encarga diga á V. haveriguesi D. Silvestre Berdanova es vivo ó muerto. Le recomiendo sobre manera como personas útiles y de

buenos antecedentes á D. Carlos Ferrandis y Saler estudiante en medicina hijo del Secretario del celebre Forcadell, á Bautista Sanchis oficial de la guerra de los siete años hijo de comandante le entregarán una seña mia para los dos al presentarse.

Mañana le enviaré cuentas impresas para suplir las veinte que me envié firmadas, que no puedo utilizarlas porque ninguno á querido ser depositario.

En esta no hay más que unos 120 hombres de guarnicion en tal manera que han suprimido la guardia del principal del mercado y otras. pero dicen que vienen unos 400 ó 500 de Madrid para guardar esta plaza.

Averigue V. bien el paradero de las cananas que le faltan pues segun dicen se entregaron en tres remesas en esta quedan dos vultos morrales y otras frioleras que remitiré, las armas saldrán empuñadas por hombres probablemente muy pronto.

Me ofrecen una turquera para hacer balas minié trabajando un dia hará para un mes

Estos hombres tienen poca fe y desean representar el partido huyendo y separándose de todo trabajo de compromisos.

Conviene que se ponga en buena inteligencia con Balles y Cucala y estudiar su golpe á esta que podria darles gran botín si lo hacertaban.

Soy de V. afectisimo hasta el morir.

José Adan.»

Por el contenido de lo que precede puede presumirse que aunque sin fecha el anterior escrito está redactado en Valencia.

Basta por hoy de documentos. Suyo afectisimo,

El corresponsal.

Crónica local y general.

Ocho exprofesores de la universidad de Madrid y dos de la de Santiago, tratan de instituir un establecimiento libre de enseñanza, el cual será ageno á todo espíritu ó interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político. Tan solo se proclamará el principio de libertad é inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagacion y exposicion respecto de cualquier otra autoridad que la de la propia conciencia del profesor.

Al efecto, se han circulado prospectos en los que constan las bases generales de la asociacion y de la institucion.

En la comunicacion que del gobierno civil ha recibido el ayuntamiento, participando que se recojan las armas á la milicia nacional con objeto de revisarlas, se dan las gracias á los vecinos de esta ciudad por los servicios que han prestado en tiempo de la guerra, y se elogia su conducta en las dificiles circunstancias porque el pais ha atravesado.

Creemos muy del caso que las autoridades participaran á los gefes de la milicia de esta ciudad las laudatorias expresiones de que es objeto la milicia y vecindario todo de esta poblacion, pues bien merecido lo tienen.

Personas llegadas recientemente de Burriana, nos dán cuenta del gran concierto de guitarra que tuvo la amabilidad de dar en el teatro de aquella villa el hoy notabilísimo profesor, hijo de esta poblacion D. Francisco Tárrega.

Con el gusto y maestría que distinguen al jóven concertista ejecutó las siguientes piezas:

1.º Polka fantástica, composicion del señor Arcas.

2.º Wals, del mismo autor.

3.º Fantasia sobre motivos de la jota, composicion del mismo concertista.

4.º Mazourka sobre motivos de la ópera Lucrezia Borgia.

5.º Marcha fúnebre, del Sr. Arcas.

6.º La Soledad, de idem.

7.º Una rondeña.

El Sr. Tárrega estuvo tan feliz en el difícil desempeño de estas piezas, que el público entusiasmado le aplaudió con frenesí.

La reunion se disolvió sumamente complacida, admirando la prodigiosa agilidad del Sr. Tárrega al par que el buen gusto en el desempeño de tan dificiles piezas. Bien puede decirse que el jóven músico es hoy el primer guitarrista de España.

Algunos abonados á las aguas potables de la rambla de la Viuda, se han acercado á nuestra redaccion suplicándonos hagamos público el abuso que ciertas personas cometen atribuyéndose el privilegio de canalizarlas dentro del dominio particular, cohartando de este modo la libertad del dueño para encargar dicho trabajo al industrial que mejor les acomode.

Esperamos que la sociedad propietaria de las referidas aguas, pondrá remedio á unos abusos que tanto desdican de un país civilizado y que tan en contra están de los legítimos intereses de los particulares, reservándose siempre el derecho de inspeccionar las obras que con tal motivo se efectúen en los respectivos domicilios.

La empresa del gas del alumbrado ha principiado á sustituir la antigua cañeria por otra nueva y de mejores condiciones. Es pues, de esperar que cuando esta inovacion se haya realizado, las malas condiciones que hoy tiene el gas, mejoren notablemente.

Ha sido suprimido el instituto de segunda enseñaanza de las Palmas.

Ha sido agraciado con los honores de gefe de administracion, nuestro querido amigo D. Federico Garcia Caballero, inventor de la administracion económica de la provincia de Alicante, que fué, y que desempeña igual destino en la de Sevilla.

Dados los merecimientos y los servicios prestados por el Sr. Garcia Caballero, esta distincion es de las más justas y por ello le felicitamos cordialmente.

A consecuencia del recargo sobre la contribucion de consumos han presentado su dimision algunos ayuntamientos de Canarias.

Ya escampa.

Hemos recibido un folleto titulado *Impugnacion del derecho opresor que se intenta imponer al corcho en bruto*, impreso en Sevilla, el cual demuestra la conveniencia de la proteccion corchera y se ocupa de cuanto se refiere al asunto que entraña el título.

Con el título de «El Mataronés» ha empezado á ver la luz pública en la ciudad de que toma nombre, un semanario, órgano del instituto industrial, comercial y de las artes que allí existen. Su objeto es la defensa de cuanto directa ó indirectamente puede contribuir al engrandecimiento de aquella poblacion. Agradecemos y devolvemos á nuestro colega el saludo que nos dirige.

En la plaza de la Nieve, existe un hundimiento que por no ofrecer grandes señales exteriores es ocasionado á producir desgracias.

No se crea que debe su origen á la canalizacion de las aguas potables, que allí todavía no le ha llegado su turno.

Es producido sin duda, por la existencia de un antiguo silo; así lo revelan al menos su forma circular y dimensiones. Señor alcalde, en la plaza de la Nieve.

En la calle Mayor, hace dos ó tres dias se ha descubierto tambien otro silo de bastante profundidad y diametro, que pudiera muy bien producir alguna desgracia. ¿Por qué no se evita?

Segun noticias que recibimos del rio de Segorbe, es mucha le gente que se ha trasladado este año á aquellos pueblos, á veranear. En Navajas se hallan ocupadas todas las habitaciones destinadas á los forasteros, con motivo de las fiestas que se celebran estos dias, con sus correspondientes corridas de toros. Tambien en Altura hay algunas familias valencianas y se promete aumentarán en años venideros, pues los naturales del país, comprendiendo las bellezas del terreno quebrado que lo circunda, han comenzado á edificar casas para alquilar á los veraneantes. Comenzando las fiestas en dicho pueblo á la Virgen de Gracia la semana viniente, van muy buscados los billetes de la diligencia para Segorbe, hasta el extremo de estar tomados los del dia 29.

Nuestro corresponsal de Alcalá nos dirige la siguiente interesante correspondencia, que sin comentarios de ningun género publicamos.

Alcalá de Chisvert 18 setiembre 1876.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Muy señor mio: Allá vá un detalle interesante por sí V. se digna darle publicidad.

Ayer fué amonestado desde el púlpito de esta parroquial iglesia por el vicario don Juan Mundo, Juan Bautista Cucala y Rocca, hijo de D. Pascual y de Magdalena.

Adviértase que este Pascual nunca ha sido don hasta que sus fechorias, sus inequidades y sus rapiñas ennoblecieron sin duda alguna su nombre tristemente célebre.

Ignoramos qué criterio prevalece en cierta clase de personas que por el respeto que inspiran y por la ilustracion que debia revestirles, parece mentira lleven la exageracion y el fanatismo de sus ideas políticas, hasta el extremo de confundir las cosas más opuestas haciendo un héroe de quien se halla manchado con los crímenes más horribles, sin formas en su trato social, ni convicciones en su conciencia. Ese es D. Pascual.

Si las cosas no hubieran terminado, como naturalmente han terminado, está visto, señor director, aqui se santifica al don Pascual y en lugar de algun santo del martirologio romano de nuestros altares, se coloca la efigie de ese hombre que no ha tenido en su vida ni sentimiento de humanidad, ni ideas políticas ni cosa que se le parezca.

Estamos en plena recoleccion de algarrobas, cosecha que promete ser más que regular.

Por lo demás, hay completa calma y tranquilidad en esta poblacion, dedicada hoy solo y exclusivamente á las faenas propias de la temporada y á la reposicion posible de sus quebrantadas fortunas.

Al dar publicidad á estas noticias, puede usted, si lo estima conveniente, prescindir ó variar la forma de los comentarios, teniendo en cuenta que respondo de su más completa exactitud.

Suyo afectisimo.

El corresponsal.

Variedades.

REVISTA DE MADRID.

El frío.—Los circo.—La compañía danoise.— Clausura del Retiro.—Una tiple de café.—La musa doméstica.—Las ferias y las madrileñas.—Salones.—Bailes en palacio.—Libros nuevos.—Una anécdota para concluir.

El advenimiento del frío, que indudablemente se ha adelantado este año, ha sido la seña para la apertura de los teatros de invierno, y anoche empezaron sus taréas el Circo y Variedades.

A pesar de esto, los dos activos empresarios de los coliseos de verano del paseo de Recoletos, no desconfían de ver acudir la gente á ellos, y continúan, acaso hasta

fin del corriente, el uno con su ponderado *Viaje á la luna*, que tan acerbas filípicas ha merecido á toda la prensa, y el otro con sus familias Castagna, Ethardo, Melillo, etc.—que allí todo son familias—y con su incomparable compañía danoise.

El público encuentra ahora muy de su gusto los cuadros presentados por aquella docena de muchachas, que miraba con indiferencia al principio, y ¿saben ustedes por qué?

Porque hoy, dejando algunas veces el género mitológico y el histórico, se han refugiado en el... ¿cómo llamarle? en el de costumbres, y al sexo fuerte le agrada mucho más ver á aquellas Venus y Balcantes convertidas en bañistas con sombrero *lamballe* y sombrillas *antescás*.

* *

Cerró el Retiro sus puertas, y como si solo esperasen este acontecimiento los asiduos concurrentes al Prado, el histórico salon ha visto desaparecer la bulliciosa concurrencia que lo invadía en las calurosas noches del estío.

Para despedida, y lástima ha sido y grande que haya aparecido tan tarde, nos ofreció el Retiro una linda zarzuelita en un acto, letra del señor baron de Córtes, música del Sr. Espino. Titúlase *Una tiple de café*, y es un precioso cuadro de costumbres, donde se exhiben algunos tipos madrileños, para cuya pintura el baron tiene singular acierto.

Hay quien asegura que el noble autor no trabaja solo en la confeccion de sus lindos juguetes, y que tiene en su casa encantadora musa que le inspira y aun le ayuda, pero como esto no pasa de ser un rumor, no quiero aventurarme en asegurar nada.

* *

Ya se ha publicado el consiguiente bando de la alcaldia para prevenir la forma en que han de tener lugar las próximas ferias.

¿Ferias ho dicho? pues he dicho mal, porque lo que aqui recibe ese nombre no es otra cosa sino una sucursal que el Rastro establece en el paseo de Atocha.

Y sin embargo, los madrileños tienen verdadero entusiasmo por sus ferias, y más que los madrileños las madrileñas.

Y es que estas saben y conocen cuáles son los mejores sitios para oír una declaracion, hablar dos palabras con el novio sin que se aperciba la mamá, lucir un traje nuevo, ¡qué se yo cuantas cosas más! y la feria es uno de esos sitios.

Por eso no faltan nunca, y aunque aquello sea muy malo ¿pueden dejar de ir los Adanes á donde van las Evass?

* *

Nada puedo decir á mis lectores todavía acerca de los salones que se abrirán este año.

Sé que se bailará mucho, más seguramente que el anterior invierno, porque ahora ya no lo impide fratricida lucha, pero no estoy autorizado para decir en donde.

En el real palacio es muy posible que se celebren algunas fiestas, que revestirán seguramente el mismo carácter que las que han tenido lugar este verano en la Granja, y aun se habla de otras más suntuosas.

* *

Poco nuevo de libros esta semana: solo he visto en los escaparates los *Dramas líricos* de Capdepon y dos obras de la biblioteca de Medina, tituladas *Los tres peñigos* la una y *El país del misterio* la otra, originales de D. M. Seco y Shelly y D. J. Alvarez Perez respectivamente.

Los editores se preparan sin duda para su campaña de invierno.

* *

Ayer llegué á casa de una amiga y la encontré recostada en una butaca, pre-

ñados de láp
¿Qué tiene
té verdaderam
—Ay! amigo
Ho perdido el
¿CÓmol repu
galo de A...?
A... es su m
—Cal no s
si era la caja
los moñus!

Madrid 17 s

RECUE

EFEMERI

MI

Año 1696.—
gen de Lidon
lla, á causa de
el rey D. Car
1707.—Esta
sellado y las
1722.—El o
cho consagra
jas Capuchina
tivo grandes
dias.

1783.—Lleg
ral do los fr
gran recibim

1804.—Mue
llés, Mr. Mac
blea francesa,
fo óptico entr
cieron suntuo
en una caja d
1808, fué de
convertida en
francesas.

1837.—Apo
listas en la
columna á ba
do que regres

Av

Orden de la p

Se

Parada y p
don José Ran
dante de la r
y provisiones
to de Málaga
miento de las
reserva.—El

Bol

SANTOS DE
pañeros mrs.
SANTO DE
tol y evangel

Fa

Cuarenta
Agustin. Se
va á las seis

A voluntad
dos fincas si

1.º Un ca
rior calidad,
sa, partida d
das de carre
les ó sean 1
de viña, 23
olivos en el
Produce una
posetas. Su
setas.

ñados de lágrimas sus hermosos ojos. ¿Qué tiene usted? ¿qué ocurre? pregunté verdaderamente alarmado.

—Ay! amigo mio, una gran desgracia. He perdido el guardapelo.

—¿Cómo! repuse, ¿aquel de brillantes, regalo de A...?

A... es su marido.

—¿Cal no señor, me contestó la criada, si era la caja en que guardaba la señorita los moños!

Muley-Abbas.

Madrid 17 setiembre 1876.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMÉRIDES DE CASTELLON.

MES DE SETIEMBRE.

Día 20.

Año 1696.—Es traída en rogativa la Virgen de Lidon desde su ermitorio á esta villa, á causa de la enfermedad que padecía el rey D. Carlos II el Hechizado.

1707.—Establécese en esta villa el papel sellado y las alcabalas.

1722.—El obispo Fr. Bartolomé Camacho consagra la iglesia nueva de las Monjas Capuchinas y se celebran con este motivo grandes festejos que duraron ocho días.

1783.—Llega el R. P. Comisario general de los franciscanos y se le hace un gran recibimiento.

1804.—Muere en casa de D. Fausto Vallés, Mr. Machinin enviado por la asamblea francesa, para establecer un telégrafo óptico entre Francia y España. Se le hicieron suntuosos funerales y le enterraron en una caja de plomo, la cual en junio de 1808, fué desenterrada por el pueblo y convertida en balas para pelear contra los franceses.

1837.—Aparecen numerosas fuerzas carlistas en la cuesta de Borriol. Sale una columna á batirles y es rechazada, teniendo que regresar á esta poblacion.

J. A. B.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 19 setiembre de 1876.

Servicio para el 20.

Parada y principal, Málaga; jefe de día, don José Ramos Navarro, coronel comandante de la reserva de Castellon; hospital y provisiones, cuarto capitán del regimiento de Málaga; médico para el reconocimiento de las mismas, el de la expresada reserva.—El sargento mayor, Centeno.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY.—San Eustaquio y compañeros mrs.

SANTO DE MAÑANA.—San Mateo apóstol y evangelista.

Funciones religiosas.

Cuarenta horas en la iglesia de San Agustín. Se expone á las cinco y se reserva á las seis y media.

VENTA.

A voluntad de su dueño se venden las dos fincas siguientes:

1.º Un campo tierra secano de superior calidad, sito en el término de Oropeza, partida del Rio, con entradas y salidas de carreteras, de tres y medio jornales ó sean 1 hectárea 74 áreas, plantado de viña, 23 higueras, 14 algarrobos, 6 olivos en el mejor estado de producción. Produce una renta líquida anual de 146 pesetas. Su valor para la venta 1,000 pesetas.

2.º Otro campo tierra regadio, con una cuarta parte de noria de la que toma el riego, situado en término de Benicasim, partida de la Torre de San Vicente (próximo al pueblo); su cabida 2 hanegadas ó sean 16 áreas 62 centiáreas. Produce una renta líquida anual de 30 pesetas. Su valor en venta 500 pesetas.

Nota. Del valor de ambas fincas, se rebajará el 10 por 100 á beneficio de la persona que contrate sobre dichas fincas á la par, pagando al contado; y sin esta rebaja, se concede pagar el importe en 3 plazos de 6 meses cada uno, sin interés alguno.—Darán razon en esta ciudad, calle Enmedio, núm. 85, piso 2.º escalerilla de la polquería Colen.

CORREO DE MADRID.

18 de setiembre.

La Gaceta no publica ninguna disposición de interés general.

—En despacho recibido ayer en el ministerio de Hacienda se dice que D. Rafael Leon, administrador de loterías en Sevilla, que se habia fugado con algunos fondos y billetes premiados, ha sido detenido en Orán y mandado conducir á España, donde ha empezado á formársele la correspondiente sumaria.

—El general Martínez Campos llegará á esta corte á mediados de la presente semana.

—Dice un periódico que los deportados á bordo de la fragata «Blanca» parece que sufrirán en Ceuta dos meses de arresto.

—Hoy ha vuelto ha encargarse de la cartera de Ultramar el Sr. Ayala.

—Parece que han sido llamados á declarar por la publicación del manifiesto de los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron, además del director del *Tiempo*, los de la *Iberia*, el *Pabellon* y el *Diario Español*.

—El Consejo ordinario de ministros celebrado ayer tarde duró dos horas y media próximamente, habiéndose examinado en él varias cuestiones importantes y destinándose largo rato y meditado examen al envío de refuerzos á Cuba, resultados del alistamiento voluntario, efectos del sorteo, medios de transporte, recursos necesarios para estos objetos, y demás puntos relacionados con el importantísimo servicio encaminado á reunir auxilios poderosos para combatir el filibusterismo en la gran Antilla.

También volvieron á ocuparse los ministros, según parece, de cierto documento que ha visto la luz pública recientemente.

—Segun el *Diario* del Ferrol, se han hecho en aquella ciudad algunas prisiones.

—El jueves giró una visita á los cuarteles el capitán general del departamento del Ferrol.

—Ya refieren los periódicos de Barcelona el choque de Serdañola. El sábado al cruzar en aquel punto los trenes de pasajeros que habian salido respectivamente de Barcelona y de Manresa, se equivocó el guarda-agujas y dió entrada al tren descendente por la misma vía que acababa de entrar el ascendente. El alcance fué leve; pero muchos pasajeros se arrojaron de los trenes y sufrieron contusiones. Una señora, en estado interesante, que iba á Zaragoza, recibió una en el pecho, teniendo que quedar en aquella estacion por su mal estado. El guarda-agujas salió huyendo en cuanto vió el siniestro.

Segun despachos particulares, de este choque han resultado 25 heridos, de ellos tres de gravedad.

—Median negociaciones diplomáticas, respecto á la cuestion religiosa entre el

gobierno inglés y el español. El primero, trata de ponerse de acuerdo con Alemania acerca de este particular.

—La direccion del tesoro ha dispuesto que el día 19 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos la segunda cuarta parte de sus créditos, comprendidos en el sexto grupo con los números de presentacion del 126 al 133, ámbos inclusive.

—Algunos diarios llaman la atención de sus lectores hácia el telegrama de la *Agencia Fabra* en el cual se anuncia la existencia de un tratado secreto entre Prusia y Rusia, respecto á los asuntos de Oriente.

Si, como se asegura, ámbas potencias han garantizado la integridad de la Servia, el aspecto de la cuestion puede variar esencialmente para Turquía.

—Un periódico calcula en cinco mil personas las que formarán la peregrinacion á Roma.

—Los días 20, 23 y 27 del actual saldrán respectivamente de Saptander tres vapores, conduciendo un batallon cada uno, con destino á Cuba.

—El cardenal Antonelli ha experimentado una gran recaída en su enfermedad.

—A 83.092 pesetas 40 céntimos han ascendido los gastos especiales de reparticion entre los carlistas indultados durante el segundo trimestre de este año, en los consulados de España en Burdeos y Nantes.

—El gobierno de los Estados-Unidos ha suprimido los consulados y vice-consulados de Valencia, Grao, Benicarló, Mahon, Palma é Ibiza, los cuales quedan agregados al consulado de Barcelona, que vendrá á ser consulado general de aquella nacion.

—Segun dice *La Correspondencia*, en Valladolid se ha prohibido terminantemente la expedicion de obras protestantes.

Es el medio más expeditivo y eficaz para evitarse quejas y reclamaciones.

A propósito, ¿será esta nueva alcaldada, consecuencia de la incógnita circular del ministerio de la Gobernacion?

—Es indudable que el general Hidalgo ha sido sometido de nuevo á la accion de los tribunales militares por consecuencia de la última comunicacion que dirigió á la superioridad protestando del fallo del consejo de guerra celebrado en Mahon; pero no hay noticia de que el fiscal que entiende en el nuevo proceso haya pedido la prision de dicho general.

—Ha pasado al Consejo de Estado en pleno el expediente sobre reforma de los títulos XI y XII del reglamento para la ejecucion de la ley hipotecaria.

—El general Primo de Rivera se propone revistar estos días las fuerzas de la guarnicion de Madrid que pasan á relevar á las de diversos puntos del distrito de Castilla la Nueva.

—Ayer fué trasladado á la última morada el cadáver del ilustrisimo señor obispo de Murcia.

—Ha sido nombrado ayudante de S. M. el rey el brigadier de caballería Sr. Contreras.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 18 de setiembre de 1876.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Continúan los anuncios de actitud hostil al gobierno, de hombres políticos que

le han apoyado en el parlamento hasta que se suspendieron las sesiones.

Parece que en esta misma semana se reunirán los constitucionales disidentes, para tratar de las cuestiones políticas pendientes, y á juzgar por lo que dicen los que presumen de estar bien informados, serán dos las cuestiones capitales en que disientan del gobierno, cuestiones que ya he indicado á V. en alguna de mis anteriores. La primera y principal de ellas, es la de haber mantenido en suspenso las garantías constitucionales sin publicar un real decreto que autorizara á ello al gobierno, despues de suspendidas las sesiones segun prometió el Sr. Cánovas del Castillo en una de las últimas.

La segunda, es la cuestion religiosa, en la cual, á juicio de los disidentes, el gobierno ha ido más allá de lo que convenia, sobre todo, al prohibir el anuncio del libro no católico.

Es probable que al ventilar estos asuntos, no haya conformidad de opiniones entre los constitucionales disidentes y que algunos como el Sr. Santa Cruz continúen al lado del Sr. Martín Herrera, que como ministro, ha aprobado todas estas medidas del gobierno.

Es probable también que el anuncio de que el gobierno disuelva las cortes terminada la primera legislatura, entibie el ardor oposicionista de los disidentes.

Si se formaliza el proyecto atribuido á algunos ministros de disolver el actual parlamento una vez hechas las leyes orgánicas y especialmente la electoral, creo difícil que estas puedan hacerse antes de febrero ó marzo, pues las oposiciones harán cuanto sea posible para estorbar el debate y alargar la vida parlamentaria.

Esto no les será difícil, porque el señor Posada Herrera no renunciará seguramente á conceder á las oposiciones todos los derechos que les correspondan con arreglo al reglamento.

Los constitucionales pretenden que el poder debe pasar á sus manos si el ministerio Cánovas no puede continuar en el poder. Esta es una dificultad para los que trabajan con objeto de formar mayoría para el Sr. Posada Herrera pues creian contar con la fracción Ulloa y no sucede así.

De todos modos se creo que las sesiones serán muy animadas y acaso borrascosas con lo cual no ganará mucho prestigio ciertamente el sistema parlamentario.

El manifiesto Ruiz Zorrilla Salmeron es condenado por todo el mundo, incluso por los que han sido partidarios del señor Ruiz Zorrilla hasta que ha visto la luz pública. Es un documento que ha hecho mucho más daño que provecho á los que trabajan para combatir el régimen vigente produciendo perturbaciones en el orden público.

Pasado mañana llegará á Madrid la reina Isabel.

ULTIMA HORA.

Servicio particular del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid, 19, 5-50 tarde.

(Agencia Fabra.)

Asegúrase que las tropas sérvias han proclamado rey al príncipe Milano.

Prepáranse grandes iluminaciones para recibir á la reina D.ª Isabel.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100..... 12,80
Bonos del Tesoro..... 58,50
Subs. de ferro-carriles..... 21,50

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

Batallon Expedicionario á Cuba, n.º 18.-2.ª compañía.

Los individuos que deseen alistarse voluntariamente en dicho batallon y compañía, tendrán las ventajas siguientes:

1.ª Se comprometerán á servir en la isla de Cuba el tiempo que dure la campaña y seis meses despues de terminada, recibiendo al concluir este plazo sus licencias absolutas, sea cualquiera el tiempo que lleven de servicio.

2.ª Se entregará á cada individuo en el acto de quedar admitido y afiliado la cantidad de 1,000 reales de gratificacion, pero han de presentar un fiador que responda de ella, caso de desertarse el alistado antes de verificar su embarque; optando además á otra cantidad igual por cada año ó fraccion que sirvan en aquella Antilla, la cual se les abonará al terminar cada uno, ó bien si lo desean al ser licenciados.

3.ª A su regreso á la Peninsula, los que se encuentren en este caso, obtendrán la cruz roja del mérito militar con la pension vitalicia de 30 reales al mes.

4.ª Desde que queden filiados hasta su embarque disfrutará el haber de la Peninsula.

5.ª Los que se inutilicen en la campaña de Cuba de resultas de heridas, tendrán derecho al ingreso en el cuartel de inválidos previo expediente; y á los que sean licenciados por inútiles, á consecuencia de enfermedades comunes, se les dará el retiro señalado á los que se inutilizan en funcion del servicio.

6.ª Los que regresen á la Peninsula en espectacion de retiro, hasta que se les conceda, disfrutará el haber de este ejército que se les abonará y girará por la Caja general de Ultramar á los pueblos en que fijen su residencia, previo el justificante de revista.

7.ª Las mugeres, madres y padres pobres de los que fallezcan en funcion de guerra ó de resultas de heridas, tendrán derecho á las pensiones que marca la ley de 8 de julio de 1860, y los herederos de los que mueran por enfermedades comunes, recibirán, además de los alcances que dejen, las cantidades que no hayan percibido y tengan derecho por cuenta de la gratificacion de 1,000 reales que se les señala por cada año ó fraccion que sirvan, cuya gratificacion y alcances percibirán tambien, además de las pensiones, las familias de los que fallezcan en funcion de guerra ó de resultas de ella; y

8.ª Todos los que se alistén podrán dejar á sus familias una asignacion diaria proporcionada al haber que se disfruta en Ultramar, la cual cobrarán mensualmente por la Caja general.

Para ser admitidos necesitan presentar los documentos siguientes:

Fé de bautismo, cédula de vecindad, certificado de buena conducta y de estar libres ó no de la responsabilidad de quintas, aunque esto último no será obstáculo para su admision. Los casados han de tener el consentimiento de sus mugeres.

No han de exceder de 40 años, se les tallará para ver si tienen la estatura señalada, y serán reconocidos por un médico que certifique se hallan útiles para el servicio de Ultramar.

El oficial receptor vive calle del Agua, núm. 25, quien enterará más al pormenor de todas las ventajas.

Castellon 10 de setiembre de 1876.—El comandante capitán, JUAN RIBELLES.

ATENCION.

A voluntad de su dueño, se vende en esta ciudad una imprenta completa, con dos prensas para imprimir, una de hierro y otra de madera, y una satinadora de hierro; un variado y completo surtido de titulares de lo más moderno, fundiciones para periódicos y demás publicaciones, etc., etc., todo en perfecto estado de conservacion; se cederá á plazos ó al contado, segun se convenga, siempre con grandes ventajas.

Las proposiciones se dirigirán á D. Antonio Cardona, calle de Arriba, número 84.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO Y PARA LOS QUE SE DEDICAN Á LA CARRERA COMERCIAL.

TRATADO DE CÁLCULO MERCANTIL

LIBRO ESCRITO POR

D. PEDRO DEL VALLE.

Puntos de venta: En Valencia, Sres. Manaut, hermanos, Calabazas, 12 y 14; librerías de Aguilar, Mar, 24, y Cabañeros, 1.

Precio en Valencia, 40 rs.; 44 fuera.

FIJARSE BIEN.

La antigua y acreditada hojalatería de Magin Borjas (Medio, 78) ofrece al público además de los ya conocidos artículos de laton, plomo, zinc y hojalata, un gran surtido de la verdadera loza de LA CARTUJA DE SEVILLA, advirtiendole que para su más fácil adquisicion, se vende (si se desea) por separado vajillas, juegos de casa, juegos de café, juegos de limpieza y piezas sueltas, á precios de las otras capitales.

LAMPISTERIA: lámparas para schiste, petróleo y gas, de todas clases, dimensiones y formas, á precios de fábrica; tubos de cristal para las mismas. Se componen y renuevan piezas que por su uso estén inservibles.

CRISTALERIA: verdadero bazar de cristal hueco; hay género de todas clases, tallado, moldado, prensado y liso, desde el rico cristal Bohemio hasta el humilde vidrio del país; servicio de mesa para casas particulares, fondas, casinos, cafés, horchaterías, etc., etc.

VIDRIOS planos de primera clase, á precios reducidos; se colocan á domicilio.

FANALES ó campanas de cristal, de todas medidas, para cubrir flores, canastillos, imágenes ú otras figuras.

Esta acreditada casa tiene la satisfacció de asegurar á sus constantes favorecedores y al público en general, que ha llenado el vacío que producía en esta culta ciudad la falta de un completo y bien surtido bazar de LOZA, CRISTAL Y LAMPISTERIA.

Nota. Tambien se sirven pedidos fuera de la capital.

OBJETOS DE ESCRITORIO Y LIBROS RAYADOS.

En la imprenta de este periódico se acaba de recibir un completo y variado surtido de objetos de escritorio y libros rayados, de última novedad.

Medio, 53, bajos.

ENFERMEDADES NERVIOSAS.

ELIXIR ANTINERVIOSO DE SARRA,

preparado por el Dr. D. José Estarriol.

Elixir recomendado por los periódicos de medicina, *La Independencia Médica* y *La Revista de Ciencias médicas*.

Centro de elaboracion y venta: Farmacia del Pino, calle Riera del Pino, núm. 11, Barcelona.

AL PÚBLICO

Y Á SUS NUMEROSOS PARROQUIANOS,

En la ESTERERIA de Pascual Martinez (ahora su viuda), continúa expendiéndose los mismos artículos propios de dicha industria con las mismas ventajas y condiciones con que se ha verificado siempre.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS, aprobada por el real órden de 17 de marzo de 1864, autorizada por real decreto de 5 de junio de 1864.

GARANTIA.—Capital efectivo.	57.000.000
Primas.	18.191.656'96
Reservas para siniestros.	2.938.876'60
Total.	78.130.533'56

Nadie ignora ya la utilidad de los seguros contra incendios. Muchos propietarios, fabricantes y cultivadores deben á esta institucion la conservacion de su fortuna, y por eso todos se apresuran á valerse de ella para poner al abrigo de los peligros del fuego, no solo sus propiedades urbanas, sino tambien sus muebles, cosechas, mercancías; en una palabra, todo cuanto deseen.

El seguro más generalizado, que mejor satisface todas las necesidades y que ofrece más garantías, es el que se hace á PRIMAS FIJAS: este es el modo adoptado por EL FENIX ESPAÑOL, compañía de seguros reunidos.

Mediante una prima determinada de antemano, y que no varia mientras dura el seguro, esta compañía garantiza contra los riesgos de incendio toda clase de propiedades muebles é inmuebles.

Tambien asegura en caso de incendio y cuando se estipula en la póliza:

1.º Del *Riesgo locativo*; es decir, de los efectos de la responsabilidad á que está sujeto el asegurado como inquilino.

2.º Del *Recurso de los vecinos*, ó sea de las consecuencias de toda accion que los vecinos pudieran ejercer contra el asegurado por comunicacion de incendio.

Cuando se ha convenido en ello expresamente, mediante una prima especial, la compañía responde de los daños que resulten del rayo, de la explosion del gas por el alumbrado, ó los aparatos de vapor, aun cuando no haya habido incendio.

A falta de este convenio, y en todos los demás casos de explosion ó detonacion, no se obliga á reembolsar los desperfectos que resulten de dichos accidentes; pero responde de los daños que ocasione el incendio que es consecuencia de aquellos.

Las primas son proporcionadas á la naturaleza de los riesgos, y se fijan siempre con mucha moderacion.

Las condiciones de la póliza de seguro están redactadas de modo que se evite toda dificultad.

En el caso de incendio se tienen en cuenta los gastos de mudanza de los objetos que se hayan salvado.

Si los edificios asegurados se deterioraran ó se destruyesen por órden de las autoridades para contener los progresos del fuego, la compañía reembolsa el importe del daño. Los daños se avalúan amigablemente ó por peritos.

El importe de las pérdidas se paga AL CONTADO Y SIN DESCUENTO ALGUNO.

El seguro puede tener lugar, no solamente en nombre del propietario, sino tambien en el nombre y por cuenta de cualquiera otra persona interesada en la conservacion de la cosa asegurada, como acreedor, usufructuario, comisionista ó inquilino.

Como garantía de sus contratos y operaciones, la compañía ofrece un capital social que asciende á CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE REALES.

Dirigirse á D. Juan Aquilina, calle del Agua, 28, Castellon.

ACADEMIA

de francés, inglés, italiano y otras asignaturas de segunda enseñanza.

El acreditado profesor señor Zapino, ha dado principio á sus lecciones en la calle de San Félix núm. 17 piso 2.º, por la mañana de siete á nueve, y por la noche de siete á diez.

Honorarios: 40 rs. al mes, adelantados por cualquier asignatura.

A los cosecheros de vino.

Hay de venta cuatro magnificas pipas de rom, vacías, de 40 cántaros de cabida, y que tan exquisito gusto dan al vino que en ellas se coloca.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

AÑO

Despac

Paris, 19. «nia» dice que el guante á do sus preter Confirmas cos que sold de Izvor.

Constantin sentantes de ras han est rar incepta gobierno tur En vista se ejecute el la Puerta d lidades. El gobierr en suspender dias.

Ragusa, 15 mente. Hace t do ninguna ac Han sido d 2.100 caballos nopl.

Paris, 16.— ciones de paz refiere á la in importe no ha via no puede pedirá que se tisface á Turq La Puerta n consiente en lidades.

M. Gladsto discurso de lo gobierno inglé simples protes que ha llegado indique lo que

M. Gladsto cias exigen qu Ragusa, 16. ron el 13 á P Gruda, habien

Una cañone ri quiso bom cañones de los á retirarse.

Viena, 16.— de las condicio ra que desean y á toda segun ba de su confi de las potencie

te, por lo que onumeradas, tencias media cuidada de pes tado estas con prevenir las ca

Por lo que observa el stat

En cuanto le conocer á la P diciones precit veinte y cuatro hostilidades.